



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0836/04/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1857

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de abril de 2025

JESUS REYES RICO CARDENAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO MESA DE LOS LOBOS. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2625/99/3320 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029RIC001** ubicado en KM. 223 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO A 600 MTS., P.P. LAS LUCHAS, FRACC. ESTE,, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 218.285 Metros cúbicos	12	95	106	28899558	28899569	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

D. Mar Sol
[Signature]
30/04/25



GENERO (Pinus spp. Pino)
 EXISTENCIA M3ROLLO
 INICIAL 905.870

FECHA
 23/03/2025

EXISTENCIA
 FINAL

MADERA EN ROLLO DE PINO

1124.155

UNIDAD M3ROLLO
 FECHA 15/04/2025

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO	
27/03/2025	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	28549924 1632 / 1646	55.198		
28/03/2025	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	28549925 1633 / 1646	54.898		
14/04/2025	JESUS MANUEL MARTINEZ	T08029MAM002	MADERA EN ROLLO DE PINO	28897018 1521 / 1531	53.297		
15/04/2025	JESUS MANUEL MARTINEZ	T08029MAM002	MADERA EN ROLLO DE PINO	28897019 1522 / 1531	54.892		
					218.285		
NO APLICA COEFICIENTE					TOTAL:	218.285	M3ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorizaci3n de reembarques Inmediata anterior vol. Amp. y fol)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3R
					0.000	M3

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO NO APLICA %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: SRN. DGF.310.2625/99/3320 DE FECHA 30/09/1999

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE.

ASERRADERO MESA DE LOS LOBOS RICJ 660106 SNA

JESUS REYES RICO CARDENAS
 T08029RIC001 | RICJ 660106 SNA | KM. 220 CARR. PRRAL-GPE. Y CALVO P.P. LAS LUCHAS
 A 15 DE ABRIL DEL 2025